

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 12 AGO, 2002

1013-021 RES. H. NO

Expte. nº 4.698/00

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la alumna de la Carrera Licenciatura en Inglés, Prof. Lorena Selene Figueroa, solicita aprobación de tema y dirección de tesis; y

CONSIDERANDO:

Que por Res.HD.Nº 947-01 se aprueba el tema y se designa a la Prof. Beatría Susana Sivila, como Directora de Tesis de Licenciatura;

Que la citada alumna reune las condiciones establecidas en la reglamentación vigente, por lo que la Coordinación de la citada carrera, propone el Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del trabajo presentado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 19. - DESIGNAR a los siguientes docentes, como miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del Trabajo de Tesis: "Interlengua y Comunicación", presentado por la alumna Lorena Selene Angeles Figueroa, L.U. nº 790.384, para acceder al titulo de Licenciada en Inglés:

Titulares: Prof. Yolanda Fernández Acevedo - Presidente

Prof. Susana Briones de Göttling Prof. Elena Carlsen de Escudero

Suplente: Dra. Viviana Cárdenas

ARTICULO 29.- DEJAR debidamente aclarado, en la Res.HD.Nº 947-01 que el tema a investigar por la alumna es el consignado: "La importancia de la interlengua en la enseñanza de la lengua extranjera. Su teoría y aplicación" y el título del Trabajo de Tesis es: "Interlengua y Comunicación".

RTICULO 30 .- NOTIFICAR los miembros del Tribunal y comunicar a alumna interesada, Dirección de Control Curricular, Coordina-

ón de la Licenciatura en Inglés y Dpto. Alumnos.

LIC. E. CATALINA BULIUBASICH

Facultad de Humanidades - UNSa.